



EL TSE PREVÉ CONTAR CON LOS RESULTADOS FINALES EN TRES DÍAS

La vocación democrática se impone en las elecciones judiciales 2024

- El Tribunal Supremo Electoral informó que, hasta cerca de las 21.30 de ayer, se recibieron 1.889 actas a escala nacional. Informó que la jornada transcurrió con normalidad y destacó la amplia participación ciudadana.



P.2-9

// FOTO: JORGE MAMANI

El Gobierno destina Bs 8.742 millones para garantizar las pensiones en 2025

P.11

Al menos 250 policías retornan a la región del trópico cochabambino desde hoy

P.15

El Ejecutivo exhorta al Legislativo a agilizar la ley complementaria de las judiciales

P.7



• Ahora El Pueblo

La Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore) no solo elogió la organización de la tercera elección judicial en Bolivia, celebrada ayer para renovar 19 de 26 autoridades del Órgano Judicial y del TCP, sino que también destacó el clima pacífico en el que se desarrolló.

“En lo que hemos podido percibir, en las escuelas que hemos asistido, fue por demás correcta la forma en la que se ha llevado a cabo la votación”, indicó Francisco Zaldívar, integrante de la delegación de acompañamiento electoral en Cochabamba.

La Uniore es un instrumento de cooperación horizontal entre los organismos electorales que la integran, que promueve el intercambio de información y buenas prácticas en materia electoral, la observación de los procesos electorales, las consultas oportunas, recomendaciones y asistencia entre los organismos, para el establecimiento y consolidación de la democracia en el continente.

Para esta tercera elección judicial, el organismo desplazó una delegación que visitó recintos electorales en La Paz, Cochabamba y Tarija. La Organización de los Estados Americanos (OEA) también acompaña el proceso.

OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

Uniore elogia la organización y jornada pacífica de la elección judicial dominical

El jefe de Misión de Observación de la OEA, Edison Lanza, destacó la participación ciudadana en la tercera elección judicial que tuvo Bolivia.

OBSERVADORES DE OEA

El jefe de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Edison Lanza, destacó la participación de la ciudadanía en las elecciones judiciales y evaluó la jornada de votación como positiva.

“La ciudadanía está asistiendo de forma bien importante, un número importante (de personas) está ejerciendo su derecho al voto, yo diría que la evaluación al momento, a esta hora, es positiva”, dijo en contacto con la prensa.

Lanza indicó que la Misión de Observación Electoral de la OEA, de la cual está a cargo, emitirá un informe preliminar con observaciones, ya sean positivas, recomendaciones o desafíos, en días posteriores a que se conozcan los resultados de las elecciones judiciales.

Bolivia celebró ayer su tercera elección judicial en su historia. La primera tuvo lugar en 2011 y la segunda en 2017.

El proceso electoral en Chuquisaca.



// FOTO: TSE

EL MAYOR NÚMERO ESTÁ EN EL PENAL DE SAN PEDRO

Más de mil internos fueron habilitados en cárceles del departamento de La Paz

• Ahora El Pueblo

En el departamento de La Paz, más de 1.100 privados de libertad fueron habilitados para participar en las elecciones judiciales, el mayor número, 700, está en la cárcel de San Pedro, informó el director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias.

“En La Paz, más de 1.100 privados de libertad están inscritos, ya sufragando. El penal

más importante, obviamente, es el penal de San Pedro, con casi 700 privados de libertad”, explicó Limpias en contacto con la prensa durante la jornada electoral de ayer.

La administración de Régimen Penitenciario apoyó con la logística correspondiente para que los reclusos puedan ejercer su derecho al voto en la elección de autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Sin embargo, Limpias re-

portó que en los centros penitenciarios de Qalauma y Patacamaya hubo demoras en el inicio de la jornada electoral, que comenzó aproximadamente a las 08.00.

Ante esta situación, el director de Régimen Penitenciario recordó que se deben respetar las ocho horas de votación, como se hace en cualquier recinto electoral.

La votación también se llevó adelante en los otros centros penitenciarios establecidos en el territorio nacional.

// FOTO: RRSS



El ingreso principal del penal de San Pedro, en La Paz.

// FOTO: APG



La votación de ayer.

Destacan el proceso electoral y la importancia de su significado

• ABI

Vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), además de analistas políticos, destacaron la jornada electoral de ayer, en la que la población boliviana eligió a sus autoridades judiciales.

Los vocales Tahuichi Tahuichi Quispe y Nancy Gutiérrez destacaron, por separado, la alta participación de la población en esta justa electoral que tuvo la demora de un año, debido a que la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) no completó en 2023 el proceso de preselección de los candidatos judiciales.

“Hoy hemos tenido una jornada tranquila y mucho compromiso cívico democrático de la sociedad”, elogió Tahuichi.

Su colega Gutiérrez resaltó “la amplia participación” de la población y refutó las críticas de políticos y analistas, quienes indicaron que la población acudió a las urnas desinformada y sin saber por quién votar, como sucedió en 2011 y 2017. “Evidentemente, dentro del conglomerado humano hay gente que está muy bien informada”, complementó.

Para el analista político Marcelo Arequipa, el desarrollo de las elecciones judiciales estuvo marcado por la presencia activa de la ciudadanía, aunque acudió con escepticismo a las urnas porque se realizaron de forma parcial.

• Ahora El Pueblo

La jornada de las elecciones judiciales finalizó sin mayores incidentes y con una alta participación de la ciudadanía boliviana, informó anoche el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Óscar Hassenteufel.

En conferencia de prensa, la autoridad electoral informó que en total, hasta anoche, recibieron 1.889 actas y aseguró que los resultados finales serán presentados a la población en tres días.

“La jornada fue normal, no tuvimos reporte de algún hecho irregular que hubiera puesto en peligro el desarrollo de la jornada. Las informaciones dan cuenta de que hubo una alta participación y estamos confiados en que esa participación haya sido positiva”, señaló.

Saludó además la alta participación de los bolivianos que se dieron cita en las urnas para elegir a sus nuevas autoridades judiciales.

Para esta elección, fueron habilitadas más de 7,3 millones de personas para elegir a 19 de las 26 autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), debido a un fallo del TCP que dispuso que los comicios se realizaran de forma parcial.

En Beni y Pando solo se votó para elegir a los integrantes del Consejo de la Magistratura y del Tribunal Agroambiental. En cambio, en Cochabamba, Tarija y Santa Cruz se sufragó para elegir a las autoridades del Consejo de la Magistratura, Tribunal Agroambiental y Tribunal Supremo de Justicia.

En tanto, en los departa-

SE CONTABILIZARON 1.889 ACTAS HASTA ANOCHÉ

TSE: Finaliza la jornada de elecciones sin incidentes

De acuerdo al presidente del TSE, se tiene previsto que los resultados se entreguen en unos tres días.



// FOTO: APG

Los resultados están llegando paulatinamente al Tribunal Supremo Electoral.

1.889

ACTAS ELECTORALES

llegaron hasta anoche al Tribunal Supremo Electoral, finalizando así la jornada de la elección judicial.



mentos de La Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca las elecciones judiciales fueron completas porque se votó para elegir a las autoridades al Consejo de la Magistratura, Tribunal Agroambiental, Tribunal Supremo de Justicia y al Tribunal Constitucional Plurinacional.

Si bien hubo una demora en la apertura de algunas de las 33.019 mesas de sufragio habilitadas en los 5.597 recintos

electorales del país, hasta antes del mediodía todas operaban con normalidad.

En los centros de votación se pudo observar una importante participación ciudadana desde tempranas horas de la mañana.

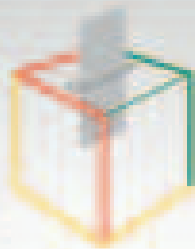
Según normativa, las mesas de sufragio deben trabajar por ocho horas (hasta las 16.00), algunas cerraron antes en La Paz y otras regiones del país debido a que el número de electores era menor, pero otras continuaron abiertas hasta pasadas las 17.00, de acuerdo con el reporte de ABI.

El jefe de la observación electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para las elecciones judiciales, Edison Lanza, calificó de “muy positiva” la jornada de votación, además de “tranquila y en paz”, al igual que otros organismos, incluyendo a la Defensoría del Pueblo.



// FOTO: ABI

Vocales del Tribunal Supremo Electoral en conferencia de prensa.



// FOTO: JORGE MAMANI



ARCE CALIFICÓ EL PROCESO COMO UN HITO PARA LA DEMOCRACIA

Los bolivianos acudieron a votar y cumplieron con su deber democrático en las elecciones judiciales

• Mónica Huancollo

En una jornada calificada de tranquila, los bolivianos cumplieron con su deber y vocación democrática en las elecciones judiciales celebradas ayer. El presidente Luis Arce sufragó temprano y en algunas regiones ni la lluvia impidió el derecho a ejercer el voto.

Con calles inundadas por la torrencial lluvia caída una noche antes de las elecciones judiciales, pobladores del municipio de San Borja, en Beni, acudieron a cumplir con su derecho a votar y elegir a nuevos magistrados, reportó el sistema de las RPO.

En esta región se eligió a magistrados del Tribunal Agroambiental (TA) y para el Consejo de la Magistratura (CM). No

hubo elección para el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) ni para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), por la Sentencia 0770/2024 del TCP que declaró desierto el proceso de preselección.

La misma participación se registró en otras regiones, como La Paz, Potosí, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca, Pando y sus provincias, donde la gente acudió desde temprano a sus res-

pectivos recintos a ejercer su derecho al voto.

HITO DE LA DEMOCRACIA

El presidente Luis Arce también cumplió con su deber ciudadano, lo hizo temprano en La Paz, donde calificó el proceso eleccionario de autoridades de los tribunales de justicia como “un hito para la democracia”.

“Estas elecciones marcan un hito importante en la demo-

cracia. La Constitución Política del Estado establece que es un derecho ciudadano asistir a las urnas, por lo que consideramos que es muy relevante”, expresó el mandatario boliviano a los medios de prensa.

Arce tuvo que suspender su participación en la XXIV Cumbre del ALB-TCP, que se celebró en Venezuela por la fundación de este bloque, para cumplir con su deber democrático. ▶



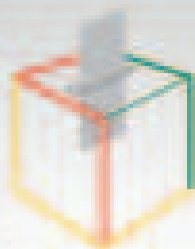
La población de San Borja, en Beni, en medio de la lluvia.

// FOTO: RPO BOLIVIA



Participación de un ciudadano en una mesa electoral en La Paz.

// FOTO: JORGE MAMANI



• Ahora El Pueblo

En el marco de la transparencia del proceso, la Defensoría del Pueblo desplegó ayer al 100% de su personal de sus 21 oficinas en todo el país para un acompañamiento al ejercicio del derecho político de elegir a las autoridades judiciales, que se llevó adelante ayer.

En los nueve departamentos del país se hizo el registro del inicio y cierre de 1.267 mesas de 757 recintos electorales. Los servidores defensoriales registraron las quejas de los ciudadanos.

Entre los casos más recurrentes de quejas estuvo la insuficiente cantidad de recintos electorales habilitados para la emisión de certificados de impedimento, así como el retraso de la apertura de la mesa designada a esta función en algunos recintos electorales.

Otro aspecto recurrente evidenciado en algunos recintos electorales fue la dificultad de personas con alguna discapacidad para emitir su voto, debido a la inexistencia de un espacio específico destinado para esto.

En el operativo nacional, personal de la Defensoría del Pueblo llegó hasta recintos militares y penitenciarios para los verificativos correspondientes a la jornada electoral, ejecutaron varias gestiones respecto a casos

SE DESPLEGÓ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

La Defensoría acompañó con todo su personal los comicios judiciales

La institución verificó una masiva asistencia de la ciudadanía y anunció que brindará un informe final sobre los hechos suscitados el domingo.

registrados de inhabilitados para emitir su voto, logrando la emisión de certificados de impedimento.

Los verificativos verificaron también la masiva asistencia de la ciudadanía para ejercer su derecho al voto, principalmente la presencia de jóvenes asumiendo el rol de jurados electorales.

Concluidos los reportes recibidos de las 21 oficinas en los nueve departamentos del país que se desplegaron en el operativo nacional, las autoridades elaborarán un informe final sobre la jornada de elecciones judiciales 2024.

Personal de la Defensoría del Pueblo en uno de los centros de votación.



// FOTO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO

1.267

MESAS FUERON
verificadas por el personal de la Defensoría del Pueblo.

// FOTO: APG



La población boliviana ejerce su derecho al voto.

PARA EJERCER SUS CARGOS COMO MAGISTRADOS

Las nuevas autoridades recibirán sus credenciales el 30 de diciembre

• ABI

Las 19 nuevas autoridades judiciales que salgan electas, además de los 19 suplentes, recibirán el 30 de diciembre sus credenciales por parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para ejercer, a partir de enero de 2025, sus cargos de máximos magistrados.

Así lo establece la actividad 47 del calendario electoral repro-

gramado de la tercera elección judicial de Bolivia, celebrada ayer y que tuvo altos niveles de participación, destacó la vocal del TSE, Nancy Gutiérrez.

Según el calendario, los tribunales electorales departamentales tienen desde ayer hasta el 22 de diciembre para el cómputo y proclamación de los resultados departamentales, y hasta esa misma fecha deben enviar los resultados al Tribunal Supremo Electoral, y las actas de cómputo, hasta el día 23.

Aquellas personas que no pudieron sufragar por razón justifica-

da pueden tramitar el certificado de exención en los tribunales electorales departamentales desde hoy hasta el 14 de enero de 2025.

Entre el 24 y el 28 de diciembre, el TSE hará el cómputo y proclamación nacional de resultados de las elecciones judiciales y los publicará un día después, el 29.

La entrega de credenciales a las autoridades electas está prevista para el 30 de diciembre, y la comunicación oficial de los resultados del proceso electoral a la Asamblea Legislativa Plurinacional, entre el 30 y 31 de diciembre.

• **Mónica Huancollo**

El ministro de Justicia, César Siles, exhortó al Legislativo a agilizar la aprobación de la ley complementaria de las elecciones judiciales. La autoridad espera que el TSE convoque a otro encuentro multipartidario.

“Esperamos que se trabaje rápido la ley de elecciones complementarias, invitamos y exhortamos al Legislativo a que se pueda trabajar en este sentido. Nosotros, como Ejecutivo, impulsaremos para que se realice rápidamente”, dijo el ministro en contacto con los medios de comunicación.

Bolivia celebró ayer su tercera elección judicial, la primera en forma parcial, porque en cinco departamentos no se eligió a magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

En juicio del ministro, estas elecciones no fueron “parciales”, sino casi completas, porque se renovó a las autoridades de los tribunales de justicia en cuatro departamentos de manera completa y en siete regiones se eligió a magistrados del TSJ, del Consejo de la Magistratura y del Tribunal Agroambiental.

Pese a los antecedentes de este proceso, Siles destacó la participación de la gente y la importancia de cumplir con la Constitución Política del

AFIRMÓ QUE EL EJECUTIVO PROMOVERÁ ESTE PROCESO

Gobierno exhorta al Legislativo a agilizar la ley complementaria para las judiciales

Pese a los antecedentes de las elecciones judiciales que se celebran luego de un año de demora en el país, Siles ponderó estos comicios.

Estado (CPE), que ordena las elecciones judiciales y el cumplimiento obligatorio de los fallos del TCP que determinaron que este proceso electoral se declare desierto en algunas regiones del país.

El ministro detalló que hubo cerca de 70 acciones contra los comicios, incluidas las dos últimas que trataron de frenar las elecciones en La Paz y Sucre, pero que no prosperaron.

ENCUENTRO

La autoridad gubernamental, también, expresó la necesidad de un nuevo encuentro multipartidario y con los órganos del Estado. Espera que esta reunión sea convocada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), al concluir el proceso de las elecciones de magistrados para debatir y encarar acuerdos sobre la complementariedad de las judiciales.

Al respecto, el vocal del TSE Tahuichi Tahuichi planteó modificar la Ley 025 para resolver el vacío en el TCP.



El ministro de Justicia, César Siles.

// FOTO: ARCHIVO

HAY 23 PUNTOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

El TSE da plazo de 20 días para tramitar el certificado de impedimento del voto

• **Ahora El Pueblo**

Para las personas que no pudieron emitir su voto en las elecciones judiciales de ayer, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) dio 20 días para este trámite y así evitar filas innecesarias.

“No es necesario que los ciudadanos hagan el trámite el día de hoy, tienen 20 días para este trámite de obtención del certificado de impedimento.

Se los va a atender en todas las oficinas del Tribunal Supremo Electoral”, explicó en conferencia de prensa el vocal del TSE, Gustavo Ávila.

El trámite y emisión del certificado de impedimento de sufragio no solamente se lo gestiona en los tribunales electorales departamentales, sino también en las oficinas del Servicio de Registro Cívico (Serecí).

PUNTOS DE ATENCIÓN

Para evitar largas filas, el

Tribunal Electoral Departamental de La Paz habilitó 23 nuevos puntos que estarán atendiendo en estos 20 días, tanto en la sede gobierno como en la ciudad de El Alto.

El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, pidió tranquilidad a las personas que solicitan su certificado, porque “hay tiempo para cumplir con esa formalidad de justificar su ausencia y de tener un documento que les permita acceder a los servicios bancarios o a cualquier otro tema”.



Personas que acudieron a votar a un recinto electoral de El Alto.

// FOTO: MÓNICA HUANCOLLO

• Jocelyn Chipana

Las jornadas electorales en Bolivia, más allá de su relevancia política, se han convertido en un motor económico que moviliza a una parte considerable de la población a través del comercio informal. Este fenómeno se hace particularmente evidente en las calles cercanas a los recintos electorales, donde cientos de comerciantes informales ven una oportunidad para generar ingresos gracias a la afluencia masiva de personas.

Familias enteras se benefician de este dinamismo económico, en un contexto en el que la venta de productos y servicios se diversifica para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Uno de los sectores más representativos de este fenómeno es el comercio de alimentos en la vía pública. A lo largo de la jornada electoral, la venta de comida se convierte en una necesidad para los votantes, quienes, después de largas filas y la presión del proceso electoral, buscan calmar su hambre o saciar su sed.

La variedad de productos disponibles en estos puestos es impresionante, van desde bebidas refrescantes hasta comidas tradicionales e internacionales, como empanadas, salteñas, sándwich, ceviche, chicharrón, sajta, parrillas, refrescos, cafés, jugos naturales entre muchos otros.

Teresa Portugal, vendedora de comida en las afueras del colegio Hugo Dávila, explica que cada elección ella gana un

CARACTERÍSTICA DE LOS DÍAS DE VOTACIÓN

La jornada electoral genera movimiento económico a través del comercio callejero

Los negocios informales en estas circunstancias reflejan la capacidad de adaptación de los ciudadanos ante una oportunidad coyuntural.

La variedad de productos a la venta en las afueras de los recintos electorales.



// FOTOS: JORGE MAMANI

monto importante de dinero.

“La gente busca qué comer, hay venta, todos salen con sed y hambre después de hacer la fila para sus mesas de votación”, dijo.

Esta demanda constante crea un ambiente de intercambio fluido, y los comerciantes se benefician de la masiva asistencia a los recintos electorales.

Pero no solo la comida forma parte del fenómeno comercial. Las jornadas electorales también generan una demanda de productos y servicios que satisfacen las necesidades de los votantes que usualmente van acompañados por niños o familiares.

Muchos adultos acuden a los centros de votación con sus hijos, lo que crea un nicho para la venta de golosinas, juguetes y hasta juegos infantiles. La oferta en estos puntos se amplía con artículos que buscan hacer más agradable la espera para los pequeños, quienes disfrutan de un espacio que se transforma en un punto de entretenimiento en medio de la seriedad del proceso electoral.

El comercio informal en estas circunstancias refleja la capacidad de adaptación de los ciudadanos ante una oportunidad temporal. Sin embargo, más allá del beneficio inmediato para los vendedores, este fenómeno resalta cómo las jornadas democráticas, aunque centradas en la participación



Muchas comerciantes encuentran en estas jornadas una posibilidad de generar ingresos.

cívica, también dinamizan otros sectores de la economía, contribuyendo al bienestar de numerosos hogares.

Este movimiento económico espontáneo subraya la importancia del comercio callejero como una válvula de escape para muchas familias bolivianas que, a través de su esfuerzo y creatividad, encuentran en

cada jornada electoral una ocasión para mejorar sus ingresos.

La venta en las cercanías de los recintos de votación no solo satisface una necesidad puntual, sino que también actúa como un motor que impulsa a cientos de pequeños comerciantes que, con sus esfuerzos, contribuyen a la economía nacional desde la informalidad.



Al finalizar la tarde, las comerciantes se van con las ollas vacías y los bolsillos llenos.

Economía

• Jocelyn Chipana

El Presupuesto General del Estado (PGE) 2025, presentado por el Gobierno nacional, asigna un monto de Bs 8.742 millones para el gasto en pensiones, beneficiando a más de 271.016 personas en todo el país. Esta importante inversión demuestra el compromiso de la administración de Luis Arce con la protección social de los adultos mayores y sectores vulnerables, consolidando un modelo de redistribución económica inclusiva.

“El gobierno del presidente Luis Arce, a través del Tesoro General de la Nación (TGN), garantiza los recursos necesarios para el pago de las pensiones en beneficio de las personas adultas mayores. Esto demuestra una reorientación en la distribución de los recursos provenientes del Estado”, afirmó el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, durante la presentación del presupuesto.

De los Bs 8.742 millones destinados a pensiones, Bs 4.186 millones están asignados al Sistema de Reparto, beneficiando a 72.716 personas. Además, Bs 4.134 millones se dirigirán a la compensación de cotizaciones, beneficiando a 173.307 jubilados, mientras que Bs 346 millones estarán

MONTO INCLUIDO EN EL PGE 2025

El Gobierno destina Bs 8.742 millones para garantizar las pensiones en 2025

Con esta cifra, el presidente Luis Arce Catacora y su equipo proyectan beneficiar a más de 271.016 personas en todo el territorio nacional.

Las políticas de redistribución benefician a sectores vulnerables, como el de los adultos mayores.



// FOTO: ARCHIVO

destinados al Seguro Social Militar (Cossmil), que cubrirá las necesidades de más de 4.090 beneficiarios.

El presupuesto también comprende Bs 40 millones para beneméritos, viudas y personajes notables, abarcando a 733 beneficiarios, y Bs 36

millones para un bono económico destinado al sector del magisterio, que llegará a 20.126 maestros. Finalmente, se destinarán Bs 1 millón para otros costos relacionados con el sistema de pensiones, cubriendo a 44 beneficiarios.

Montenegro destacó que,

en su conjunto, estas medidas permiten beneficiar a 271.016 ciudadanos, reforzando la política social del gobierno del presidente Luis Arce y priorizando el bienestar de los sectores más necesitados.

“En global la política de pensiones llega a 271.016 be-

neficiarios”, dijo el ministro.

Este enfoque reafirma la política redistributiva de la gestión, que busca consolidar una economía con base amplia e inclusiva, garantizando los derechos de los trabajadores jubilados y fortaleciendo la cohesión social en el país.

FUERTE INYECCIÓN DE DIVISAS A BOLIVIA

La primera emisión de Cedeim fortalece la economía del país con \$us 75 millones

• ABI

La economía boliviana recibió la inyección de más de \$us 75 millones mediante la emisión del Certificado de Devolución Impositiva (Cedeim) al primer exportador que hizo su solicitud, en el marco de la nueva modalidad de devolución de impuestos, en el plazo de 15 días, a los empresarios que presentan respaldo de ingreso efectivo de moneda extranjera al país, a través de una entidad de intermediación financiera regulada por la ASFI.

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) informó que la emisión del Cedeim se concretó el 13 de diciembre de 2024, luego de la autorización del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. El monto emitido representa el 13% del valor FOB de las exportaciones definitivas declaradas en la Solicitud de Devolución Impositiva (SDI), conforme a lo establecido en la normativa.

El Gobierno implementó esta nueva modalidad de devolución mediante los decretos supremos 5145, del 10 de abril de 2024; y 5227, del 18

de septiembre de 2024, que modificaron el marco legal para agilizar el proceso y reducir los tiempos de entrega a solo 15 días. Este mecanismo está diseñado para fortalecer la competitividad de los exportadores, facilitándoles el acceso al beneficio fiscal de manera más eficiente.

Además, la norma permite, de forma opcional, el uso de Pólizas de Seguro de Caución a Primer Requerimiento como garantía, un instrumento registrado y habilitado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).



Los procesos de exportación ahora tienen una nueva modalidad de devolución de Cedeim.

Esta medida busca brindar flexibilidad y reducir costos a los exportadores en el proceso de solicitud del Cedeim.

Las modificaciones normativas responden a los compro-

misos alcanzados en el Diálogo Nacional por la Economía y la Producción, desarrollado en agosto de 2024 entre el Gobierno nacional y los empresarios privados.

// FOTO: ARCHIVO

Economía

• Jocelyn Chipana

El municipio de Sica Sica, en el departamento de La Paz, se posiciona como un referente en innovación agrícola con el desarrollo de una nueva variedad de papa verde. Este avance se enmarca en la Plataforma de Producción Bajo Riego, impulsada por el Gobierno nacional, a través del Vice-ministerio de Recursos Hídricos y Riego, y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA).

La papa, el cuarto cultivo alimenticio más importante del mundo, es fundamental en la dieta boliviana. En este contexto, la comunidad de Aymaya en Sica Sica ha implementado parcelas demostrativas para consolidar conocimientos en el manejo de semillas certificadas, lo que ha permitido el desarrollo de esta nueva variedad.

Esta papa verde, que destaca por su tonalidad y calidad, está ganando prestigio entre los productores locales y generando interés para su comercialización.

Francisca Tenorio, productora de la zona, dijo al periódico **Ahora El Pueblo** que esta papa fue la apuesta de muchos productores del lugar, quienes la sembraron en sus parcelas con la esperanza de que tenga una buena aceptación.

Sin embargo, Tenorio afirmó que lo más relevante del programa gubernamental es la ampliación de su producción.

“Antes teníamos plantaciones de papa solo para consumo familiar; ahora tenemos hectáreas destinadas al comercio, contribuyendo a la se-

// FOTOS: VICEMINISTERIO DE RECURSOS HÍDRICOS

guridad alimentaria del país”, señaló la productora.

La innovación también representa una oportunidad para dinamizar la economía local. La ampliación de las parcelas cultivadas y el incremento de los rendimientos permiten a los productores acceder a mercados más amplios, generando ingresos adicionales y promoviendo el desarrollo de la región.

TÉCNICAS INNOVADORAS PARA LA SIEMBRA

El desarrollo de esta variedad incluye el tratamiento de

semillas con fungicidas e insecticidas, lo que asegura un rápido establecimiento del cultivo y plantas más vigorosas. Estos procesos optimizan el uso de recursos hídricos, un aspecto clave en la lucha contra los efectos de la crisis climática.

Además, las semillas certificadas, como Huaycha y Jatun Puka, son desinfectadas para prevenir enfermedades como el tizón tardío y el mildiú. Los desinfectantes, que varían en coloración debido a sus componentes químicos, también aportan al característico color

UN HITO EN LA GENERACIÓN DE NUEVAS ESPECIES

Sica Sica innova con producción de una nueva variedad de papa verde



1

HECTÁREA por familia, en promedio, es la ampliación de la producción de papa en el municipio de Sica Sica, sin embargo antes solo se llegaba hasta un cuarto de esta extensión.



verdoso de esta nueva papa. El uso de estas técnicas refleja el nivel de capacitación alcanzado por los agricultores, quienes han adquirido destrezas en el manejo de herramientas agrícolas modernas.

Durante las jornadas de capacitación, se enfatizó en la importancia de desarrollar estas prácticas con el uso adecuado de equipo de protección personal, como guantes y mascarillas, garantizando la seguridad de los productores y la sostenibilidad de los cultivos.

Más de 28 mil familias beneficiadas con riego en el país

De acuerdo con los datos oficiales, hasta octubre de este año el incremento de la superficie con riego llegó a 548.656 hectáreas con la proyección de alcanzar hasta fin de año las 555.794 hectáreas, lo que implica un incremento de 2,6%.

Estas acciones de impulsar el riego tecnificado se implementaron en varias regiones del país, principalmente para enfrentar el cambio climático, pero además se busca incrementar los rendimientos productivos.

Recientemente el Gobierno entregó cuatro modernos sistemas de riego tecnificado en el municipio de Tiraque, Cochabamba, beneficiando a más de 720 familias productoras con una inversión superior a los Bs 20 millones.

Además, según el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el Programa Accesos Rural tiene actualmente más de 40 proyectos en marcha solo en Cochabamba, los cuales se encuentran en diferentes fases de ejecución.

Y la pasada semana se inauguró un sistema de riego por aspersión en el municipio de Mecapaca, La Paz, con una inversión de Bs 200.000. Mientras que el mes pasado se firmaron varios convenios para implementar sistemas de riego tecnificado en cinco municipios de Chuquisaca, con una inversión de Bs 93 millones.

Los sistemas de riego tecnificado están diseñados para proveer eficientemente agua, fertilizantes y nutrientes a los cultivos.



Economía



Decenas de familias apuestan a la producción masiva de papa verde.

“

Esperamos que el apoyo del Gobierno con este programa incluya también a la producción de quinua en la región”.



Francisca Tenorio Mamani
Productora



Los colores de la papa son muy atractivos para los productores.

RUMBO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

La Plataforma de Producción Bajo Riego tiene como objetivo optimizar el uso de recursos hídricos en la producción agropecuaria mediante sistemas tecnificados, logrando una eficiencia del 90% en el riego. Este esfuerzo interinstitucional también incluye la comparación de rendimientos entre variedades locales y semillas certificadas para identificar las mejores prácticas.

Estas iniciativas, que son parte del programa Rumbo a

la Soberanía Alimentaria con Tecnología de Riego, reflejan el compromiso del Gobierno nacional con la seguridad alimentaria y la gestión sostenible de recursos hídricos. Gracias a este trabajo conjunto, los productores de Sica Sica cuentan ahora con herramientas y conocimientos que les permiten incrementar la calidad y cantidad de sus cosechas, consolidando a Bolivia como un país resiliente frente a los desafíos climáticos y económicos.

IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL

El impacto de esta iniciativa va más allá de los rendimientos agrícolas. La implementación de sistemas tecnificados de riego y el ma-

nejo sostenible de los recursos naturales contribuyen a la conservación de las cuencas hídricas, un factor crucial en un país que enfrenta crecientes desafíos climáticos. Además, estas acciones fortalecen el tejido social al promover el trabajo comunitario y el intercambio de conocimientos entre productores.

La experiencia ha permitido también la creación de espacios de aprendizaje interactivo donde los productores, guiados por técnicos especializados, comparten y replican las mejores prácticas en otras comunidades. Estas redes de conocimiento son esenciales para garantizar la sostenibilidad de los proyectos y generar un efecto multiplicador en el sector agrícola.

A escala nacional, el desarrollo de nuevas variedades de cultivos como la papa verde fortalece la soberanía alimentaria, reduciendo la dependencia de productos importados y aumentando la capacidad del país para alimentar a su población con productos propios. Estas políticas refuerzan el compromiso del Estado con un modelo económico de base amplia, donde la agricultura desempeña un papel estratégico.

PROYECCIÓN HACIA EL FUTURO

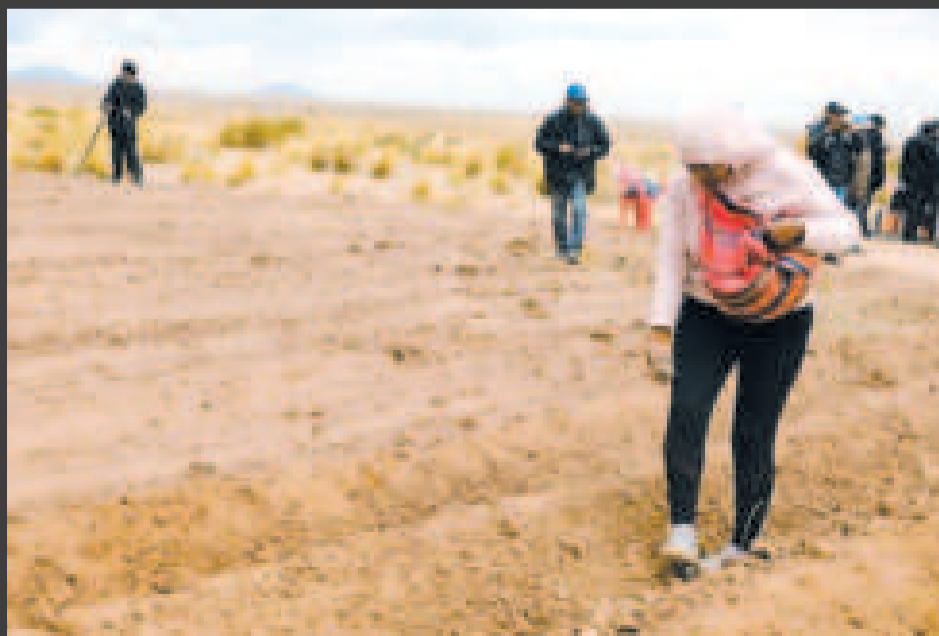
La experiencia en Sica Sica podría replicarse en otras regiones del país, consolidando una red de productores capacitados y tecnología de riego sostenible. Este modelo podría convertirse en un referente para la

agricultura boliviana, demostrando que es posible combinar innovación, sostenibilidad y desarrollo económico en beneficio de las comunidades rurales y del país en su conjunto.

En el mediano plazo, se espera que estas iniciativas contribuyan a la creación de nuevas cadenas de valor, en las que los productores puedan acceder a mercados especializados, tanto nacionales como internacionales, destacándose por la calidad y sostenibilidad de sus productos. Además, el fortalecimiento de la soberanía alimentaria podría traducirse en una mayor estabilidad económica y social para las comunidades más vulnerables del país, reafirmando el compromiso del Gobierno con un desarrollo inclusivo y equitativo.



La producción será destinada al comercio.



Las familias de Sica Sica incrementaron sus rendimientos productivos de papa.

Seguridad



Representante de una empresa pública con la distinción obtenida por luchar contra la violencia hacia las mujeres.

// FOTO: PRESIDENCIA

PREMIADAS POR SU CONTRIBUCIÓN SOCIAL

Trece empresas destacan en la lucha contra la violencia hacia las mujeres

Entre públicas y privadas, recibieron la distinción con el Sello Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres en el Estado Plurinacional de Bolivia.

• Paulo Cuiza

Un total de 13 empresas, entre públicas y privadas, fueron distinguidas con el Sello Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres en el Estado Plurinacional de Bolivia, por su aporte a la erradicación de la violencia contra la mujer y la despatriarcalización.

“Ante las alarmantes cifras de casos de violencia, reafirmamos que la eliminación de esta problemática no es solo tarea del Estado, sino un reto conjunto de toda la sociedad (...) Vemos con satisfacción cómo diversos sectores de la sociedad se suman a esta lucha urgente, agradecemos a nombre del presidente Luis Arce a las 13 empresas que han merecido el reconocimiento”, dijo la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, en el acto de reco-

nocimiento el 11 de diciembre, en un céntrico hotel de La Paz.

Las categorías establecidas son Sello de Oro a la Innovación; Sello de Plata a la Prevención Interna y Externa; y Sello de Bronce al Compromiso.

La viceministra de Igualdad de Oportunidades, Miriam Huacani, explicó al canal estatal Bolivia TV que las empresas distinguidas implementaron prácticas que ayudaron a la erradicación de la violencia contra la mujer.

“Estas empresas ¿qué hacen? Adecúan sus normativas internas, sin embargo, van más allá (...) establecen procedimientos y mecanismos muy bien establecidos para atender cualquier tipo de violencia, laboral especialmente”, indicó.

Entre las empresas distinguidas figuran Insumos Bolivia, Ana SRL, Emapa, Delivery Day, Easba, Soboce, Quipus, Fumode.

“Tenemos a las empresas ganadoras, a Laboratorios

Bagó, la Editorial del Estado, YFPB Andina y EBA (Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados), además de Innovaplast (Planta Procesadora de Plástico)”, informó Huacani.

En el caso de Laboratorios Bagó, la viceministra destacó que la empresa tenga una “política muy interesante” sobre el respeto de la maternidad y paternidad “conforme la normativa nacional”.

“Además de ello trabaja en toda una política del cuidado de la niñez. Además de los días establecidos por ley, ellos les dan a sus trabajadores otros 15 días”, destacó.

Huacani resaltó que se trata de la segunda premiación a las empresas que orientan sus políticas en la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

La erradicación de la violencia contra las mujeres en Bolivia es una prioridad nacional y del gobierno del presidente Luis Arce, tal como lo establece la Ley 348 y el Decreto Supremo 4779.

¿Qué es el Sello Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia?

Es la máxima distinción que otorga el Estado Plurinacional de Bolivia a las empresas públicas y privadas como reconocimiento a aquellas que contribuyen a la prevención de la violencia contra las mujeres y a la construcción de una cultura despatriarcalizadora.

El Sello se concibe como un proceso de permanente mejora en las políticas, cultura y entorno empresarial; también se concibe como un proceso de reconocimiento a las innovaciones que año a año las empresas comprometidas pueden ejecutar.

El reconocimiento se hace cada gestión y tiene una vigencia de dos años. Las empresas ganadoras en la Categoría Oro pueden postular después de dos años.



BENEFICIOS ALCANZADOS POR LAS COMPAÑÍAS

- Son seis los beneficios que reciben las empresas que consiguen ganar en las tres categorías: Oro, Plata y Bronce. Entre ellas está recibir capacitación en la temática en prevención de la violencia contra las mujeres y otras, en coordinación con la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) a costos preferenciales. Además de la difusión de las empresas acreedoras del Sello, a través de plataformas digitales y redes sociales.



// FOTO: PRESIDENCIA

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, durante la premiación.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El comandante de la Policía, Augusto Russo, confirmó que desde hoy unos 250 efectivos retornan a la zona del Chapare, a 16 días de su salida por seguridad en medio de un bloqueo carretero impulsado por el expresidente Evo Morales y sus simpatizantes.

En rueda de prensa, Russo informó que los policías volverán a la región en el marco de un acuerdo entre el Gobierno nacional y las autoridades municipales del Chapare que, en el cumplimiento de sus responsabilidades, comprometieron mejorar las condiciones de trabajo para los uniformados destinados a esa región.

DESAGRAVIO

“Se tiene previsto un acto de desagravio a la institución policial. Los alcaldes de la mancomunidad del trópico de Cochabamba han comprometido atender a las unidades policiales con recursos del IDH (Impuesto Directo a los Hidrocarburos), como establece la norma, en infraestructura, servicios básicos y temas pendientes por desatención en algunos de esos sectores”, dijo el comandante de la Policía.

El 4 de diciembre, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, anunció el retorno de los policías a la región del Chapare e instruyó la convocatoria a los alcaldes del trópico para conversar sobre el tema.

El contingente policial que estaba designado al trópico de Cochabamba se retiró de esa zona el 29 de octubre, ante las “amenazas” de pobladores y cocaleros ligados al exmandatario, en medio de un bloqueo de caminos que duró 24 días y dejó policías y periodistas heridos, exigiendo que se permita a Morales postular a las elecciones generales de 2025 y se archiven los procesos en contra del exmandatario por delitos de trata y tráfico de personas.

RETORNO

Russo explicó que el retorno de los policías al trópico está previsto para después del mediodía de hoy, y explicó que el regreso se da luego de una reunión de coordinación entre el viceministro de Régi-



Policías en un puente de Cochabamba luego de un desbloqueo, en octubre.

// FOTO: APG

CON ACTOS DE DESAGRAVIO Y COMPROMISOS EDILES

Al menos 250 policías retornan a la región del trópico cochabambino a partir de hoy

Luego de 16 días, los efectivos volverán al Chapare, de donde salieron bajo amenazas, hostigamiento y acoso de grupos violentos ligados a Morales.

men Interior, Jhonny Aguilera; el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, y autoridades del trópico.

“Se ha instruido al Comando Departamental de Cochabamba que el día de mañana (hoy) se debe reanudar los servicios a cargo del coronel Frider Jiménez, tal como estaba designado en el lugar. Vamos nosotros, seguramente previo análisis, a incrementar el personal policial e incrementar unidades policiales de acuerdo a los requerimientos y necesidades que la población del trópico de Cochabamba requiera”, indicó.

Russo recordó que 250 efectivos dejaron el Chapare ante el hostigamiento, acoso y amenazas de grupos de choque que bloquearon las vías del departamento de Cochabamba, cortando la conexión de esa región tanto con occidente como con oriente.

El comandante general de la Policía Boliviana, Augusto Russo.

“ Se ha instruido al Comando Departamental de Cochabamba que el día de mañana (hoy) se deben reanudar los servicios a cargo del coronel Frider Jiménez”.

Augusto Russo

Comandante General de la Policía Boliviana



// FOTO: RRSS

Seguridad

• Javier Prado

La División Siniestros del Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) de la estatal UNIVida indemnizó a 23.972 accidentados este año con un monto global de Bs 101 millones.

Los datos, de acuerdo con información oficial de UNIVida, dedicada a seguros y reaseguros personales, corresponden al "corte al mes de noviembre de 2024".

Las 23.972 personas accidentadas que fueron indemnizadas estuvieron en uno de los 18.904 accidentes de tránsito de este año en los nueve departamentos del país.

LOS SINIESTROS

Entre los departamentos, Santa Cruz encabeza con 9.431 siniestros; La Paz registra 3.788; Cochabamba, 3.046; Potosí, 1.250; Oruro, 721; Tarija, 311; Chuquisaca, 272. Las regiones con menor incidencia son Pando, con 61 casos, y Beni, con 24 accidentes reportados.

El informe detalla que el 58% de los siniestros está vinculado al sector público, mientras que el 42% restante corresponde a vehículos particulares.

En relación con las ventas del SOAT, se alcanzó a 1,62 millones de pólizas, de las que corresponde el 67% a particulares y el 33% a públicos.

CON BS 101 MILLONES ESTE AÑO

UNIVida indemniza a casi 24.000 víctimas de accidentes de tránsito

Los datos, de acuerdo con información oficial de UNIVida, dedicada a seguros y reaseguros personales, corresponden al "corte al mes de noviembre de 2024".

UNIVida destacó la importancia de adquirir el SOAT como un respaldo financiero ante los accidentes de tránsito, además de reforzar la responsabilidad de los conductores y peatones.

El informe también subraya que la proporción de accidentes y víctimas en vehículos públicos supera a los de particulares.

La compañía hizo un llamado a la ciudadanía para mantener la cultura del cuidado y la prevención en las calles, a fin de reducir las cifras de accidentes y continuar protegiendo a la población con el respaldo del SOAT.

El SOAT es un seguro obligatorio para transitar en vehículos por el territorio nacional. Su objetivo es garantizar la atención inmediata e incondicional de las víctimas de accidentes de tránsito, ya sea por lesiones físicas o muerte.

Cubre los daños corporales a las personas, así como en caso de muerte, es decir cubre a todas las víctimas de accidentes de tránsito.

Un simulacro de accidente de tránsito en las calles para que los conductores y peatones tomen conciencia.



// FOTO: ARCHIVO

INFORME OFICIAL DE UNIVIDA

Las motocicletas abarcan 43% de los 18.904 siniestros vehiculares

• Javier Prado

La División Siniestros del Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) de la estatal UNIVida reportó que, de enero a noviembre de este año, ocurrieron 18.904 accidentes de tránsito en los nueve departamentos del país.

Con 43,3% y 8.562 casos en total, los accidentes en motocicleta fueron los más recurrentes este

año; los siniestros en vagoneta se posicionan en segundo lugar con el 16% y 3.019 casos; y con minibuses se registró el 15,2% y 2.873 casos a escala nacional.

De acuerdo con información oficial de UNIVida, dedicada a seguros y reaseguros personales, la mayor cantidad de siniestros le corresponde al departamento de Santa Cruz con el 32,7% y 6.305 casos en motocicleta; La Paz, en minibuses, con 1.599 casos y 8,6% del ámbito nacional; y Cochabamba con 5,8% y 1.106 accidentes en motocicleta.

UNIVida subraya la importancia de reforzar las medidas de seguridad vial para mitigar los riesgos asociados al tránsito vehicular, especialmente en motocicletas. Autoridades y expertos coinciden en la necesidad de campañas de concienciación, uso obligatorio de cascos y equipos de protección, además de controles más estrictos.

El reporte deja en evidencia la urgencia de implementar estrategias que reduzcan la alarmante cantidad de accidentes en el país.



// FOTO: RRSS-UNIVIDA

Una motocicleta accidentada en una carretera del país.

Sociedad



Profesionales se capacitan en el manejo de nuevos softwares.

// FOTOS: OMS/OPS

• Ahora El Pueblo

Los profesionales técnicos bolivianos del área de la salud se capacitan en el manejo de R y QGIS, herramientas de software abierto para mejorar la gestión de datos en salud pública, convirtiendo información compleja en insumos clave para la toma de decisiones en situaciones de emergencias en salud.

UN TRABAJO JUNTO A LA OMS/OPS

Profesionales bolivianos modernizan su gestión de datos en salud pública

Los técnicos del Ministerio de Salud y Deportes reciben capacitación para el manejo de herramientas de software abierto como R y QGIS.

Esta labor se viene desarrollando gracias a un trabajo de capacitación que brinda la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) al Ministerio de Salud y Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia.

A lo largo de esta capacitación, los participantes trabajaron con sus propios conjuntos de datos, aprendiendo a importar, limpiar y manejar datos mediante funciones avanzadas de R. Este aprendizaje no solo mejorará la calidad de los datos gestionados, sino que también facilitará la automatización de procesos, optimizando los tiempos de respuesta y aumentando la eficacia en la planificación de intervenciones de salud pública.

La herramienta R, como lenguaje de programación,

potencia el manejo de datos y la automatización de procesos; mientras que QGIS permite la integración de datos geoespaciales para la creación de mapas y análisis territoriales. Estas herramientas son especialmente útiles en emergencias de salud pública, donde la rapidez y precisión en el manejo de datos son fundamentales para garantizar respuestas eficientes y oportunas, según datos de la OPS/OPS.

El viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez, destacó la importancia de esta iniciativa al afirmar que el manejo de datos y su visualización son pilares esenciales para la toma de decisiones informadas en salud pública. Agradeció a la OPS por su continuo apoyo, enfatizando en que estas herramien-

tas fortalecerán la capacidad técnica de los equipos y promoverán la autonomía en la gestión de información crítica para el país, trabajo que se viene desarrollando no solamente en el área tecnológica, sino también medicinal, entre varias otras.

La misión internacional de expertos del Departamento de Emergencias en Salud de la OPS, formada por Juan Camilo Rojas Hernández, Jessica Macías y Alejandro Vásquez Contreras, brindó la capacitación. Durante la primera sesión, desarrollada entre el 11 al 15 de noviembre de 2024, en La Paz, 18 profesionales de equipos técnicos del Ministerio de Salud y Deportes adquirieron competencias esenciales en la gestión y visualización de datos con R, estableciendo una base sólida para mejorar la calidad y el uso de datos.



Capacitaciones desarrolladas por la OPS/OPS.

Estudiantes de la UMSA visitaron el SIDIS para conocer parte de la historia de los sindicatos de Bolivia.

• AHORA EL PUEBLO

Estudiantes de la materia de Archivística de la carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) visitaron el Sistema de Documentación e Información Sindical (Sidis), reconocido como modelo de organización archivística de Latinoamérica por expertos de varios países de la región.

La Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) fundó en 1986 el Sidis con el objetivo de recuperar, organizar, conservar y hacer accesibles los archivos históricos sindicales en Bolivia de libre acceso. Desde entonces, se logró posicionarse como un archivo modelo de organización documental en Latinoamérica, gracias al trabajo coordinado con los comités ejecutivos nacionales.

La delegación, que estuvo a cargo del docente Luis Oporto Ordóñez, quien también es presidente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), fue recibida por la responsable del Archivo, Nilda Llanqui Quispe, y el técnico de procesamiento bibliográfico y documental, Danny Ugarte Mariaca.

“La biblioteca que tenemos es especializada en temas de política, ideología, historia, economía, minería, metalurgia, derechos laborales, organizativos, jurídicos, entre otros temas relacionados. Cuenta con más de 10 mil volúmenes de libros que proceden de la donación de exdirigentes, amigos y allegados a la institución”, sostuvo Ugarte.

Los estudiantes observaron, con detenimiento, la biblioteca especializada en sindicalismo y movimientos sociales, así como los recortes de prensa en los que se difunden noticias sobre los principales acontecimientos de los movimientos sociales.

Además apreciaron valiosas colecciones donadas como la de Edmundo Guzmán Apiazu, Víctor López Arias, José Antonio Pimentel, Pedro Gómez Rocabado, Juan Hoyos Velásquez, Fernando Luis Ríos Pérez, entre otros.

HISTORIA DE LOS SINDICATOS DE BOLIVIA

Sidis, un modelo de organización archivística para Latinoamérica

La biblioteca es una de las más especializadas en temas de política, historia, economía, derechos laborales y otros asuntos sindicales.

'JOYAS' DOCUMENTALES

Una vez explorada la biblioteca, la delegación visitó el área de archivo en la que pudieron apreciar diversas ‘joyas’ documentales. La responsable del archivo manifestó que, en su momento, el archivo fue microfilmado y en los últimos años se está ingresando a un proceso de digitalización con la finalidad de preservarlo.

“El archivo, además de los documentos escritos, cuenta con un archivo fotográfico, un archivo oral y un archivo audiovisual. En el archivo fotográfico se tienen más de seis mil imágenes sobre el movimiento obrero minero, los distritos mineros y sus principales protagonistas desde 1940 hasta la actualidad”, agregó.

Llanqui añadió que en el registro oral se tienen cerca de 1.200 casetes y más de 300 grabaciones en mp3 donde se pueden oír diversas entrevistas a dirigentes, amas de casa y los congresos y ampliados de la FSTMB y la Central Obrera Boliviana (COB).

Otro fondo trascendental es el archivo personal de Domitila Barrios de Chungara sobre el Comité de Amas de Casa de Siglo XX (1961-1987), el primer Estatuto Orgánico de la Federación Sindical Minera de 1945, el semanario El Pueblo (1946-1970), entre otros.

Al culminar la visita, el docente a cargo de la materia manifestó que el Sidis es un ejemplo a escala internacional en cuanto a la preservación y resguardo de documentación. “No existe



FOTOS: FSTMB

esta forma de organización archivística en Latinoamérica, lo están tomando como modelo. Es particular, no es estatal, depende de una organización sindical, pero fíjense cómo los sindicatos afiliados transfirieron sus documentaciones, pero ha habido una conciencia archivística con lo que sucede en la cla-

se obrera, cuando adquiere conciencia social en su rol transformador pasa de conciencia en sí a conciencia para sí. Ese ejemplo se traslada a la archivística. Toman esa conciencia para sí, con esa acción ellos están preservando la memoria social del movimiento minero boliviano”, dijo Oporto.

Internacional

// FOTO: AGENCIA BRASIL



El presidente brasileño, Lula da Silva.

EL MANDATARIO AGRADECIÓ LAS ORACIONES

Lula recibe el alta médica y asegura estar "entero"

El presidente brasileño permanecerá en su residencia en Sao Paulo, luego de dos operaciones en la cabeza.

• Telesur

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, recibió el alta del Hospital Sirio-Libanés ayer, y permanecerá en su residencia en São Paulo, luego de superar con éxito una hemorragia intracraneal producto del accidente domiciliario sufrido el 19 de octubre.

La noticia fue dada a conocer la mañana de ayer en una conferencia de prensa en el auditorio del hospital, donde el mandatario estuvo internado desde el martes 10 de diciembre para una cirugía de urgencia, en la que los médicos tuvieron que drenar un hematoma entre los huesos del cráneo y el cerebro.

En la entrevista estuvieron presentes el cardiólogo Roberto Kalil Filho, el neurólogo Rogério Tuma, el neuro-

cirujano Marcos Stávale, la médica del presidente, Ana Helena Gremoglio, y el médico José Guilherme Caldas, quien hizo el procedimiento de embolización al jefe de Estado brasileño.

Kalil aclaró que el equipo de médicos otorgó "el alta del hospital, pero no el alta médica", por lo que el presidente deberá permanecer en São Paulo unos días más para unas pruebas, entre ellas, una tomografía computarizada.

Por su parte, Gremoglio mencionó que "la situación fue mucho mejor de lo esperado". A lo que Kalil agregó que "está estable, camina, come, habla con normalidad. Tuvo un muy buen postoperatorio, como se esperaba".

LULA

Ante la advertencia, Lula mencionó que va a pasar Navidad y Año Nuevo en casa e intentará obedecer las órde-

nes de los médicos con mucho respeto. "Soy muy disciplinado. Nunca pienso que voy a morir, pero tengo miedo. Por eso tengo que cuidarme", dijo el presidente.

Durante la conferencia de prensa, el mandatario también agradeció las oraciones de todos aquellos que le desearon pronta recuperación y aseguró que está aquí, "vivo, entero y con más ganas de trabajar".

El viernes, tres días después de la cirugía, a Lula le retiraron el drenaje intracraneal que le habían colocado durante la cirugía del martes. Ese mismo día apareció caminando junto al neurocirujano Marcos Stavale en un video en redes sociales, y en un mensaje escribió: "¡Estoy firme y fuerte! Caminando por los pasillos (...) hablando mucho, comiendo bien y, pronto, listo para volver a casa y seguir trabajando y cuidando a cada familia brasileña".

ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR

Pactan cooperación fronteriza y cuidado del medioambiente

• Telesur

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, se reunió ayer con su homólogo ecuatoriano, Daniel Noboa, ocasión en la que abordaron la integración energética y el desarrollo en la frontera que comparten, y acordaron reimpulsar la protección ambiental y la cooperación fronteriza.

Noboa recibió a su homólogo colombiano en la Estación Científica Charles Darwin (...) Recorrieron el Parque Nacional Galápagos.

Noboa recibió a su homólogo colombiano en la Estación Científica Charles Darwin, se difundió a través de la red social X. Además recorrieron el Parque Nacional Galápagos, en las islas del mismo nombre.

Durante su encuentro, ambos mandatarios examinaron asuntos como "la lucha contra el cambio climático, la integración energética y el desarrollo fronterizo en Mataje (río cuyo cauce marca parte de la frontera entre ambos países)", informó la Presidencia ecuatoriana a través de un comunicado.

En el texto se destacó la importancia de "la unión entre ambos países para promover el bienestar de sus poblaciones y proteger la riqueza natural de la región".

Luego de la reunión, Noboa declaró que ambos Gobiernos organizarán una mesa de trabajo para evaluar e implementar iniciativas que desarrollen la zona fronteriza y redunden en beneficios para sus pobladores.

Por su parte, Petro expresó que la zona del Mataje es un sitio de "cruce de economías ilegales" y se impone convertirla en área para el "cruce de economías lícitas". Identificó fortalezas comunes de ambas naciones, como sus producciones de café y cacao, y valoró impulsar sus economías.

// FOTO: TELESUR



Gustavo Petro y Daniel Noboa.

Editorial

Bolivia y China: puentes para el desarrollo

La relación bilateral entre Bolivia y China trasciende la mera diplomacia comercial para convertirse en un verdadero proyecto de transformación económica y geopolítica.

La reunión entre el presidente Luis Arce y el embajador chino Wang Liang confirma una alianza estratégica que promete redefinir el posicionamiento internacional de Bolivia.

Los datos son reveladores. En 2023, el intercambio comercial bilateral alcanzó los \$us 2.596 millones, con un superávit histórico de \$us 328 millones para Bolivia. Estas cifras no son simples números, sino la expresión concreta de una política exterior que busca diversificar mercados y reducir históricos condicionamientos económicos.

La agenda de trabajo abordada incluye dimensiones cruciales: integración, comercio, cooperación financiera, minería e industrialización.

Cada uno de estos ejes representa una oportunidad para que Bolivia transforme su tradicional rol de exportador de materias primas hacia una economía con mayor valor agregado.

Este contexto se potencia con dos acontecimientos geopolíticos fundamentales. Primero, a partir del 1 de enero de 2025, Bolivia ingresará formalmente a los Brics, bloque donde China tiene un rol protagónico, con el respaldo explícito de Rusia. La membresía no es casual, sino parte de una estrategia de reposicionamiento en el escenario internacional.

Segundo, el apoyo chino al Corredor Bioceánico —proyecto que conectará Brasil, Bolivia y el Pacífico con el Atlántico— representa posiblemente la iniciativa de infraestructura más importante para Sudamérica en las últimas décadas.

China no solo financia, sino que visualiza este corredor como parte de su megaproyecto de la Nueva Ruta de la Seda.

La reunión entre Arce y el embajador Wang Liang evidencia que estas relaciones superan lo coyuntural. Se trata de una visión de largo plazo donde Bolivia deja de ser un receptor pasivo de inversiones para convertirse en un socio estratégico.

El encuentro del 19 de noviembre en Río de Janeiro, en el marco de la Cumbre del G20, ya había sentado bases sólidas. La calificación de "fructífera" no es protocolar, sino el reconocimiento de convergencias profundas en la visión geopolítica.

China comprende que Bolivia no es solo un territorio con recursos, sino un actor con capacidad de transformación. La cooperación actual no es unilateral,

sino un diálogo entre economías emergentes que buscan reescribir las reglas del comercio internacional.

La integración propuesta va más allá de los intercambios comerciales. Representa un modelo de relacionamiento Sur-Sur, donde la complementariedad, y no la subordinación, marca la pauta. Bolivia avanza así hacia una inserción internacional soberana, con China como un aliado estratégico fundamental.

China comprende que Bolivia no es solo un territorio con recursos, sino un actor con capacidad de transformación. La cooperación actual no es unilateral, sino un diálogo entre economías emergentes que buscan reescribir las reglas del comercio internacional.

A PULSO



Tribuna

¿Más extradiciones por narcotráfico?



Armando Aquino Huerta

La extradición del Cnl. Maximiliano Dávila Pérez, exjefe de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) durante 2018 y 2019 del gobierno de Evo Morales Ayma, efectuada el 12/Dic/2024 para que la justicia de EEUU (USA) lo siga investigando y juzgue en el Distrito Sur de Nueva York, por conspirar para introducir cocaína en territorio norteamericano y portar ametralladoras con fines delictivos del narcotráfico, ha generado polémica de diverso jaez entre políticos, politiqueros, juristas y el pueblo en general. Situación que hace saltar varias preguntas, conforme veremos a continuación.

Dicha extradición, tramitada conforme al tratado suscrito entre Bolivia y EEUU, los Arts. 149, 150, 154 y 158 de la Ley 1970 Código de Procedimiento Penal, el Derecho Internacional Público y el Derecho Diplomático, resulta legal y consiguientemente no se habría violado ningún derecho humano ni el debido proceso.

Sin embargo se puede ver que fue un error extraditar solo a dicho Cnl. de la Policía Boliviana, porque los delitos de narcotráfico generalmente se cometen entre varias personas –por ello hay cárteles del narcotráfico como el de Sinaloa y otros–; en consecuencia, debió extraditarse a otras personas más que habrían participado en los delitos sindicados al ahora extraditado. Al no habérselo hecho así, salta la pregunta: ¿habrá más extradiciones como consecuencia de lo que pueda declarar di-

cho extraditado colaborando a la justicia de EEUU? Todo hace ver que sí, porque en cinco años de investigaciones del caso que nos ocupa, debe haber muchas personas involucradas, además no es imposible –desde ningún punto de vista– que una sola persona pueda cometer tales delitos.

Desde el punto de vista político, los correligionarios del “alavista” calificaron de “traición a la patria” dicha extradición, relacionándola con la soberanía del Estado y se encuentran preocupados, porque el coronel extraditado a través de su carta de cinco hojas que había dejado a su abogado defensor, sus declaraciones y su necesidad y obligación de colaborar a la justicia de EEUU para rebajar la pena le correspondería, podría involucrar al expresidente Evo Morales Ayma y a otros políticos en actividades de narcotráfico; por ello salta la pregunta: ¿podría ser extraditado Evo Morales Ayma y otros políticos?

Considerando que la FELCN es una institución eminentemente policial, que investiga los delitos de narcotráfico –considerados de lesa humanidad– identificando a los partícipes para que los fiscales los imputen, las autoridades judiciales los procesen, enjuicien, sentencien y sancionen con la pena que corresponda, para que purguen sus penas en la cárcel hecha exclusivamente para los delincuentes condenados por pesar contra ellos suficientes elementos de convicción y pruebas de haber cometido delitos; por ello, la ley y la justicia persiguen a los delincuentes hasta la cárcel. Respecto a la cárcel, Platón consideraba que cada tribunal debía tener su cárcel para que los delincuentes fuesen encerrados de por vida, y el Diccionario de Derecho Penal y Criminología, de Raúl Goldstein, dice: “Es

el edificio o local destinado para custodia y seguridad de los presos”. Consiguientemente, resulta claro que la finalidad de la sanción penal es inutilizar al delincuente, de manera que estando privado de su libertad no pueda cometer delitos ni vivir junto a los no delincuentes y sus víctimas, por ser un peligro para la sociedad y humanidad en general. Así, surge la pregunta: ¿podrían ser extraditados más policías?

Sabiendo que muchos jueces y magistrados ayudaron a algunos narcotraficantes a eludir la acción de la justicia, condenando por “tentativa de transporte de sustancias controladas” o “tentativa de tráfico” a verdaderos narcotraficantes, y/o condenando a fantasmas en vez de condenar a los narcotraficantes debidamente identificados; sin querer salta la pregunta: ¿podrá extraditarse a esos jueces y magistrados?

En conclusión, no es una casualidad que se haya extraditado al nombrado policía ni sería mala suerte que otras personas que con él cometieron delitos de narcotráfico, puedan ser extraditadas –porque todos somos iguales ante la ley–, cumpliendo la presunción de inocencia prevista en el Art. 6 de la Ley 1970, el Art. 11. 1) de la Declaración Universal de DDHH, así como en el Art. 8. 2) del Pacto de San José de Costa Rica; aunque en 1989 cuando fue extraditado el exministro del Interior Luis Arce Gómez no se extraditó a otras personas. El principio jurídico universalmente conocido dice: “CASTIGAR LOS DELITOS ES DE INTERÉS PÚBLICO, y la Biblia en Mateo 5.25 dice: “Ponte de acuerdo con tu adversario pronto, entre tanto que estás con él en el camino, no sea que el adversario te entregue al juez, y el juez al alguacil, y seas echado en la cárcel”.

“Más de 80 mil millones de dólares”: la megareserva de oro descubierta recientemente por China podría ser la mayor de la historia



Tulio Ribeiro

Economista, maestro en Historia y doctor en Política Estratégica.

China descubrió en una de sus provincias la que podría ser la mayor reserva de oro jamás encontrada en la historia de la humanidad. En total, hasta ahora se estima que se han invertido 600.000 millones de yuanes (82.900 millones de dólares) en este metal precioso. En declaraciones a la agencia estatal de noticias Xinhua, la Academia de Geología de la provincia china de Hunan dijo que el depósito potencial podría producir más de mil toneladas de reservas de oro. El régimen de Pekín aún debe explorar más a fondo el sitio.

Según la agencia china, los geólogos detectaron más de 40 vetas de oro, con una reserva de 300 toneladas cada una, a una profundidad de dos mil metros, pero informaron que puede haber más reservas en capas más profundas, gracias al uso de tecnología avanzada para su detección.

Actualmente, China es considerada el mayor productor de oro del mundo. En 2023, el Consejo Mundial del Oro informó que Pekín era responsable de alrededor del 10% de la producción mundial del metal precioso. La nueva reserva podría aumentar aún más esta proporción, afectando la oferta y los precios mundiales del oro.

Antes del descubrimiento, informado por China el mes pasado, el título de reserva de oro más grande del mundo pertenecía a la mina de oro South Deep, en la provincia de Gauteng en Sudáfrica, donde se encontraron alrededor de 930 toneladas de oro en 2022.

El valioso descubrimiento se encuentra en el campo Wangu en la provincia montañosa de Hunan, situada en el sur de China.

En los últimos dos años, Pekín ha aumentado sus reservas de oro con el fin de contener cualquier devaluación de su moneda y mantener cierta estabilidad ante una posible desestabilización en el mundo. Según el Consejo Mundial del Oro, China fue el país que más metal precioso compró entre

todos los países del mundo el año pasado, calculando compras en 225 toneladas métricas.

Según Reuters, el banco central chino guarda actualmente alrededor de 2.264 toneladas de oro en sus bóvedas. Según el informe, de confirmarse, el nuevo descubrimiento superaría las reservas de oro de la mina South Deep en Sudáfrica, que rondan las 930 toneladas métricas. Los expertos han advertido que este descubrimiento, aunque monumental, sólo cubrirá parcialmente las necesidades de consumo de oro de China. Actualmente, el país produce el 10% del oro mundial, pero consume el triple de esa cantidad, dependiendo en gran medida de las importaciones de países como Australia y Sudáfrica.

Después del anuncio, se informó que los precios del oro subieron a casi 2.180 libras esterlinas (aproximadamente 2,3 lakhs de rupias) por onza, acercándose a los máximos históricos registrados a principios de año. Se espera que el descubrimiento influya en los mercados globales y las operaciones mineras nacionales a medida que avancen los planes de extracción.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpo Toledo Arce

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte.
Seguridad. Javier O. Prado
Sociedad. Clayton Benavides Arteaga
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar

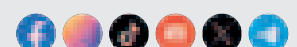
Corrección. José María Paredes Ruiz,
Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo,
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Mauricio Carrasco,
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178
C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313





LEY GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

LEY 369

Busca prevenir y erradicar toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos fundamentales y libertades de las personas adultas mayores.

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional
Trabaja por ti

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-097-24 La Paz, 13 DIC 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 298, Parágrafo I, Numerales 4 y 5 de la Constitución Política del Estado establecen que son competencias privativas del Nivel Central del Estado, el Régimen Aduanero y Comercio Exterior.

Que el Artículo 30 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.

Que el Artículo 3 del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional. Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), Inciso c) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, establece que: "(...) Para las reparticiones dependientes de las Gerencias Nacionales, para las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado, de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a) de la Aduana Nacional".

Que la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 01-056-24 de fecha 14/05/2024, aprueba el horario de trabajo y atención al público en las Administraciones de Aduana Interior, Aeropuertos, Administraciones de Aduana y Zonas Francas.

CONSIDERANDO:
Que en fecha 11/12/2024, la Gerencia Regional Santa Cruz, mediante Informe AN/GRSZ/1/337/2024, solicitó la modificación de horario en las Administraciones de Aduana Interior Santa Cruz y Aeropuerto Viru Viru, con el objeto de cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual de la gestión 2024 y evitar congestión en los recintos aduaneros.

Que la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, a través del Informe AN/GNOA/DGOD/1/1080/2024 de 11/12/2024, solicita la modificación de horario para las Administraciones de Aduana Interior Santa Cruz y Aeropuerto Viru Viru, dependientes de la Gerencia Regional Santa Cruz con el objeto de mejorar y alcanzar las metas de recaudación y dar cumplimiento a los tiempos de despacho, así como el cumplimiento de los trámites pendientes identificados en dichas Administraciones; para mejorar la eficiencia operativa que ayude a incentivar a los Operadores de Comercio Exterior a realizar mayores importaciones, a partir del 16/12/2024 al 23/12/2024 y del 26/12/2024 al 30/12/2024, concluyendo que: "(...) de la evaluación de los antecedentes y de acuerdo al Informe AN/GRSZ/1/337/2024 de fecha 11/12/2024, corresponde la emisión de Resolución que disponga la modificación del horario en las Administraciones de Aduana Interior Santa Cruz y Aeropuerto Viru Viru, a partir del 16/12/2024 al 23/12/2024 y del 26/12/2024 al 30/12/2024, conforme al cuadro siguiente:"

ADUANA NACIONAL - Administración Aduana Interior Santa Cruz y Aeropuerto Viru Viru.
Modificación de horario de Administración de Aduana Interior Santa Cruz y Aeropuerto Viru Viru a partir del 16/12/2024 al 23/12/2024 y del 26/12/2024 al 30/12/2024.

GERENCIA REGIONAL	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA	OFICINA/ADMNISTRACIÓN	DÍAS ORDINARIOS Del 16/12/2024 al 23/12/2024 Del 26/12/2024 al 30/12/2024		DÍAS EXTRAORDINARIOS			
			DÍAS	HORARIO		DÍAS	HORARIO	
				DE	A		DE	A
SANTA CRUZ	INTERIOR SANTA CRUZ	ADMINISTRACIÓN (OFICINA PAMPA DE LA ISLA)	Lunes - Viernes	08:30	18:30	Sábados	08:30	12:30
		ÁREA DE TRANSITO PAMPA DE LA ISLA	Lunes - Viernes	08:30	18:30	Sábados, Domingos y Feriados	08:30	16:30
		SPCDM	Lunes - Viernes	08:30	18:30	Sábados	08:30	12:30
		EXTENSIÓN WARNES	Lunes - Viernes	08:30	18:30	Sábados	08:30	12:30
		EXTENSIÓN WARNES ÁREA DE TRANSITOS	Lunes - Viernes	08:30	18:30	Sábados, Domingos y Feriados	08:30	16:30
	AEROPUERTO VIRU VIRU	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	Lunes - Viernes	08:30	18:30	Sábados	08:30	12:30
		ÁREA DE CARGA	Lunes - Viernes	08:30	18:30	Sábados	08:30	12:30

* El área de Hall y la Oficina Postal Santa Cruz, dependientes de la Administración de Aduana Aeropuerto Viru Viru, así como la Zona Franca Industrial Winner dependientes de la Administración de Aduana Interior Santa Cruz mantienen sus horarios de atención conforme lo establece la RA-PE -01-056-24 de 14/05/2024.

LEY N° 263 LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012

Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas

Que no te quiten la sonrisa
il las falsas promesas existen!

Últimas



El pleno de la Asamblea Legislativa.

// FOTO: ARCHIVO

SEGÚN EL VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

El tema de los magistrados que no han sido elegidos ayer está en manos del Legislativo

La Comisión de Constitución de Diputados deberá tratar la ley complementaria de los comicios judiciales. Pueden analizar cómo funcionarán el TSJ y el TCP.

• **Mónica Huancollo**

Luego de la celebración de las elecciones judiciales parciales en el país, surge la interrogante de qué pasará con los siete magistrados del TSJ y del TCP que no fueron elegidos en cinco departamentos. El vicepresidente del TSE, Francisco Vargas, dijo que eso está en manos del Legislativo.

“Eso debe pasar por un análisis amplio de la Asamblea Legislativa, toda vez que la organización, el funcionamiento y el periodo de mandato del Tribunal Constitucional Plurinacional está establecido mediante ley”, expuso Vargas, en una entrevista en el programa *Desayuno informado*.

Culminaron las elecciones judiciales en Bolivia. Fue el tercer proceso electoral de esta índole, pero el primero en ser parcial, por la Sentencia Constitucional 0770 del TCP que declaró desierta la convo-

catoria de preselección para el Tribunal Supremo de Justicia en Santa Cruz, Tarija, Beni, Pando y Cochabamba; y del TCP en Beni y Pando.

A esto se suma el Auto Constitucional 084, que ratifica ese fallo y ordena proseguir con el proceso de elección por voto de autoridades judiciales solo en La Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca, donde se eligió a magistrados para el Consejo de la Magistratura (CM), Tribunal Agroambiental (TA), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

SIETE MAGISTRADOS

Siendo esa la figura, dos magistrados del TSJ de Beni y Pando, y cinco del TCP, que hacen en total siete, se mantendrán en sus cargos hasta que se convoque a unas nuevas elecciones judiciales.

Así lo establece la Declaración Constitucional 0049 emitida en 2023, con la que los magistrados del Órgano Judicial y del TCP prolongaron sus

“

Se dispone la prórroga de mandato de las autoridades del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional en actual ejercicio, de manera excepcional y temporal hasta que se elija y poseione a las nuevas autoridades, fruto de la preselección y voto”.

Parte de la Declaración Constitucional 049/2023

mandatos hasta que se elija a sus reemplazantes mediante el voto ciudadano.

La medida se asumió ante la falta de preselección de aspirantes en la Asamblea Legislativa en 2023, por lo que las elecciones se desarrollaron este año, pero parcialmente.

ANÁLISIS

Para el vicepresidente del TSE, esta sentencia y la

1010/2023, que dispone que las autoridades del Estado no pueden prorrogarse en los mandatos, debe ser analizada por el Legislativo.

“De manera excepcional, la Asamblea puede determinar cómo va a funcionar ahora en el TCP. Puede ser con cuatro magistrados o que los suplentes asuman mientras se elige a otras autoridades titulares”, opinó Vargas.

¿QUÉ FUNCIONES TIENEN EL TSJ Y EL TCP?

- El Órgano Judicial está conformado por el Consejo de la Magistratura, Tribunal Agroambiental, Tribunal Supremo de Justicia. El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) es una institución independiente y separada del poder público.
- El TCP es el garante, contralor e intérprete de la CPE. Sus decisiones y sentencias son vinculantes, obligatorias y no admiten recurso ulterior. Esta compuesto por nueve magistrados titulares y suplentes.
- El Órgano Judicial está liderado por el TSJ, el máximo tribunal de la jurisdicción ordinaria del país. Está compuesto por magistrados y magistradas.

7

MAGISTRADOS, dos del TSJ y cinco del TCP se mantendrán en sus cargos hasta la preselección, elección por voto de sus reemplazantes.

La idea no es nueva, ya en 2017 se modificaron las leyes 025 del Órgano Judicial; 027 del Tribunal Constitucional Plurinacional; y 026 del Régimen Electoral. En ese entonces se redujo de cinco a tres a los consejeros de la Magistratura.

LEY COMPLEMENTARIA

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Olivia Guachalla, anunció a inicios de este mes que se dará prioridad al proyecto de ley complementaria de las elecciones judiciales.

En contacto con este medio, indicó que todavía no se tocó el tema en su comisión. Mientras eso sucede, esta semana la Asamblea Legislativa debatirá si van o no al receso parlamentario de fin de año, para lo cual se convocó a sesión este martes.